



**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL TRIBUNAL DESIGNADO PARA JUZGAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA CATEGORÍA DE FACULTATIVO SANITARIO ESPECIALISTA, OPCIÓN CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA, POR EL TURNO LIBRE, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2008 DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD (BORM. N° 277, DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2008), POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE PUNTUACIÓN OBTENIDA EN LA FASE DE CONCURSO POR LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN.**

Habiendo finalizado la valoración de los méritos de los aspirantes que han superado la fase de oposición de las pruebas selectivas destinadas a cubrir **7 plazas** mediante el turno libre, en la categoría de Facultativo Sanitario Especialista Opción **CIRUGIA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA**, para el Servicio Murciano de Salud, convocadas por Resolución de 12 de Noviembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM n°. 277, de 28 de noviembre de 2008), el Tribunal, de conformidad con lo establecido en la base 11 de la citada Resolución

### **RESUELVE**

**PRIMERO.-** Aprobar la puntuación provisional obtenida en la fase de concurso, por los aspirantes que han superado la fase de oposición de las pruebas selectivas destinadas a cubrir 7 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista, Opción **CIRUGIA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA**, para el Servicio Murciano de Salud, por el turno libre, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los apartado (Anexo I).

**SEGUNDO.-** Exponer la presente Resolución en los lugares indicados en la convocatoria.

**TERCERO.-** Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles para reclamar contra la presente Resolución, a contar desde el día siguiente a su publicación, quedando resueltas las reclamaciones por la Resolución definitiva.



**Región de Murcia**  
Consejería de Sanidad y  
Consumo



El Tribunal tendrá su sede en la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, sita en C/. Madre Paula Gil Cano, s/n edificio Torre Jemeca 30009-Murcia

Murcia, 23 de Diciembre de 2009

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo. Dr. Jorge Rivkin Roich